

TIERRA, TERRENO, TERRITORIO:

PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS

Mijail Mitrovic Pease

*Bachiller en Antropología por la Pontificia Universidad
Católica del Perú. Correo: mijailmitrovicpease@gmail.com*

RESUMEN: EL PRESENTE TEXTO DISCUTE LAS PRINCIPALES TENTATIVAS PRODUCIDAS POR LA ANTROPOLOGÍA PARA DEFINIR LA NOCIÓN DE TERRITORIO. A PARTIR DE ALGUNOS ESCRITOS DEL GEÓGRAFO STUART ELDEN, EL AUTOR HACE UNA REVISIÓN CRÍTICA DE LOS DESARROLLOS CONCEPTUALES SOBRE EL TERRITORIO, LA TIERRA Y EL TERRENO EN LAS PRINCIPALES ESCUELAS ANTROPOLÓGICAS, CONTRASTÁNDOLAS CON TRABAJOS MÁS RECIENTES UBICADOS EN LOS CAMPOS DE LA SOCIOLOGÍA, EL PENSAMIENTO POLÍTICO Y LA GEOGRAFÍA CRÍTICA.

Vivir es ir perdiendo terreno.
Cioran

El antropólogo Maurice Godelier afirma que las representaciones del medio ambiente orientan la acción de una sociedad sobre el entorno¹. El ejemplo que brinda de los pigmeos y bantúes es bastante ilustrativo: vecinos en la selva ecuatorial africana del Congo, los primeros sostienen una representación amigable de la selva, pues ésta les protege del sol y brinda diversas especies vegetales y animales. Además, la selva es una realidad sobrenatural, omnipresente y omnipotente de la que dependen para subsistir. Los bantúes, por el contrario, ven la selva con ojos hostiles, como un obstáculo que deben “abatir con el hacha para cultivar mandioca y maíz”. Le tienen miedo a la selva, pues pueden perderse. Godelier luego explica por qué ambas sociedades se valoran recíprocamente de forma negativa:

“El fundamento de esta oposición se basa, en último análisis, en la existencia de dos sistemas técnico-económicos con constricciones funcionales opuestas y con diferentes efectos sobre la naturaleza: los mbuti [pigmeos] realizan una extracción de recursos naturales que no supone ninguna transformación importante de la naturaleza, mientras que los agricultores bantúes, antes de plantar tubérculos y cereales domésticos, tienen que transformar la naturaleza creando un sistema artificial (sembrados, huertos) que no puede mantenerse en funcionamiento a no ser con una considerable aportación de energía humana.” (1989 [1984]: 56)

Por todo ello, concluye que el medio ambiente está siempre constituido por creencias fantasmáticas y juicios de valor: ubicar en algún lugar del entorno la morada de los dioses ejemplifica las primeras; caracterizar la selva como benévola o malévola, y generalizarlo a las sociedades que habitan en y fuera de ella, muestra los segundos. En breve, Godelier sostiene que toda sociedad establece su relación con la naturaleza a partir de ciertas propiedades y características imaginarias que le adjudica. Esto se hace visible en la actualidad cada vez que emergen conflictos territoriales. El ejemplo inicial presenta dos sociedades llamadas “primitivas” que eventualmente podrían entrar en disputa por la apropiación del espacio, pero nada nos prohíbe extrapolar las coordenadas del caso a situaciones más próximas: desde los conflictos entre sociedades

campesinas e indígenas frente a la gran minería hasta los procesos de reubicación urbana que llevan adelante los gobiernos municipales para dar lugar a nueva infraestructura. Sin embargo, tendemos a identificar demasiado rápido cualquier situación de disputa por el espacio con la idea del conflicto territorial, y es el objetivo del presente texto mostrar la complejidad de la noción de territorio a través de su examen crítico.

El geógrafo inglés Stuart Elden viene desarrollando una definición de éste en oposición a la tierra y al terreno. Con más precisión, podríamos decir que lo que propone es pensar al territorio a través de estas dos categorías, además de definirlo en su especificidad. Presento la triada como una matriz en la cual ubicar, retroactivamente, algunas de las fuentes teóricas que las ciencias sociales, en general, y la antropología, en particular, han empleado para dar cuenta del espacio y del territorio. En breve: la tierra es entendida como un medio de producción desde la economía política; el terreno, espacio ganado y perdido como producto del conflicto, nos lleva a pensar el poder; las técnicas de control espacial y la historia de los Estados-nación; el territorio, por último, tiene una larga trayectoria en la literatura social, y procuraré mostrar cómo puede ser definido desde distintas vertientes teóricas. Finalmente, propongo algunas ideas para continuar el debate².

LA TIERRA EN LA ANTROPOLOGÍA MARXISTA

La antropología marxista ha problematizado la relación de la tierra y el territorio con la economía política: por una parte, define la tierra como un medio de producción que es explotado mediante el trabajo y, sobre dicha base, el territorio sería el espacio de la reproducción social, al ser éste entendido como

“...una porción de la naturaleza, y por tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada rein-

¹El presente artículo es el producto de la investigación “Fundamentos antropológicos de la noción de territorio”, ganadora del concurso PAIN (2012) en la PUCP, la cual tuvo como asesor a Gerardo Damonte. El autor es Licenciado en Antropología por la PUCP.

²Al tomar el trabajo de Elden como matriz para organizar el debate no asumo, sin embargo, que el concepto de lugar sea irrelevante, aunque no será desarrollado aquí.

dica y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso que recaen sobre todos o parte de los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar.” (Godelier 1989 [1984]: 107)

De esa forma, el territorio se monta sobre la tierra, pues el primero no es sino un producto de la organización social del trabajo proyectada sobre un espacio físico determinado. Esto nos lleva a un segundo problema, más importante en mi opinión, que es la definición del territorio a partir –y sólo a través de– la idea de propiedad o posesión. La propiedad puede ser entendida como un conjunto de reglas que determinan el control, acceso y uso de “...cualquier realidad social que pueda ser objeto de discusión.” (Godelier 1989 [1984]: 100). Como vemos, no se trata de la discusión de la propiedad pensada en el marco del derecho burgués, pues ésta no se define por el objeto de la apropiación, sino por un conjunto de disposiciones sociales. Una sociedad, entonces, determina una forma específica de operar sobre la naturaleza, organizándose para el trabajo y orientando su producción hacia diversos fines.³

Pero el entorno natural, a su vez, es parte de lo que Marx entendía como ‘cuerpo inorgánico’ del ser humano (Marx 1968: 80): no sólo aquello que sostiene la vida material de una sociedad, sino como el lugar donde ésta ha desarrollado una historia.⁴ En ese sentido, la propiedad de un territorio no sólo implica un aspecto material visible del mismo, sino también aspectos invisibles (creencias, propiedades sobrenaturales, etc.) que son parte de las condiciones de reproducción de la vida humana. (Marx 1968: 108-109). Si se entiende la tierra como un medio de producción inserto en el trabajo social podemos pensar que el territorio incluye ésta –a menos que se trate de un modo de producción primitivo donde la tierra no opera como un medio productivo– por lo que el territorio implica, por una parte, disposiciones sociales y, por otra, medios de producción y reproducción de la vida social.

Antes que cerrar el debate con esta primera perspectiva reseñada, sostengo que Godelier, al referirse al territorio

como el espacio de la reproducción social, se encuentra cerca a la idea de espacio social que Henri Lefebvre desarrolló. Lefebvre sostiene que el espacio social es el espacio de la reproducción de las relaciones sociales de producción. Así, se trata de un producto del trabajo y su división social. El espacio es entonces el presupuesto de la producción y el intercambio –económico–, compuesto por tres tipos de determinaciones: prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios representacionales. Las primeras comprenden la producción y reproducción de la vida, la cual está siempre localizada. La segunda refiere a las relaciones de producción y al orden bajo el cual se organizan, aludiendo al campo del saber y de los signos que demarcan el espacio. Finalmente, la tercera comprende a las dos anteriores y refiere al entramado simbólico mediante el cual el espacio es vivido: imágenes y símbolos que conforman el habitar y dotan de sentido al uso del espacio físico por parte de una sociedad, produciendo además el espacio de la imaginación que permite pensar otros espacios posibles. En síntesis, se trata del espacio como percibido, concebido y vivido. (Lefebvre 1977: 33-38 y 1976 [1972]: 28-40)

Entendiendo la tierra como un medio de producción y asumiendo que es mediante el trabajo social que un colectivo humano incide sobre el entorno natural, una perspectiva marxista pensará las reglas que organizan el trabajo, la apropiación y control de sus productos y todas las relaciones sociales que estén implicadas en éste. Al mismo tiempo, el carácter imaginario –totalizante– de las representaciones sociales del entorno permite dar cuenta de la ideología que funge de mediación entre dichas sociedades y sus condiciones objetivas de existencia⁵. Sin embargo, si el territorio queda definido únicamente como el producto espacial de la organización social –relaciones sociales de producción–, puede que la idea de espacio social permita pensar de formas más comprensiva las relaciones entre el trabajo, la representación del espacio, la percepción subjetiva y colectiva del mismo. La síntesis que Elden (2010) plantea para superar las deficiencias de una idea de territorio ligada únicamente a la propiedad se condensa de la siguiente forma: la tierra, al ser una

³ Es importante anotar que la idea de recurso natural sólo tiene sentido una vez que una sociedad puede satisfacer una necesidad o encontrar utilidad en un objeto natural, el cual será tomado como recurso. Además, la sociedad en cuestión tiene que, necesariamente, tener medios técnicos adecuados para poder explotarlo.

⁴ Cito aquí al “joven Marx”, y eludo a propósito la discusión –absolutamente relevante– sobre el corte epistemológico que, según Althusser, divide al Marx idealista del científico.

⁵ Notemos que no empleo la categoría de cultura para dar cuenta de la particular “forma de vida” que un colectivo humano presenta, y en la siguiente sección será posible mostrar por qué tal concepto resulta problemático.

noción económica, es susceptible de ser analizada en términos de tenencia, propiedad y apropiación. Pensar el territorio en su relación con ésta dimensión económico-política nos permite levantar los aspectos relativos a la distribución de recursos, la organización del trabajo y las dinámicas de poder que determinan dichos procesos sociales. Sin embargo, el territorio podría presentar más determinaciones, que exploraré a continuación.

EL TERRENO Y LA DEFINICIÓN DE LA SOCIEDAD

Cuando Michel Foucault le dice a los geógrafos de la revista *Herodote* en 1976 (1980: 76) que las categorías espaciales no son primariamente geográficas sino políticas, está pensando que nociones como frontera, límite, territorio o dominio están determinadas por un ejercicio de control que el poder opera sobre una superficie espacial. En breve, el terreno es aquello que aumenta o disminuye en los procesos de conflicto entre unidades de poder (estados, sociedades territorialmente definidas, etc.) y es, a su vez, el espacio donde se localizan estas disputas por el control espacial. Pero entender el territorio desde el terreno, como una demarcación jurídico-política, plantea dos consideraciones: se trata de una definición que supone una idea de poder distinta a la mera idea de control, como podría estar supuesta en la reflexión sobre la territorialidad del geógrafo Robert David Sack (1983; 1993); y, además, nos lleva a pensar los mecanismos que operan al interior y al exterior del espacio físico que queda, ya como terreno, determinado como el sitio del ejercicio del poder.

Para Foucault, la idea de territorio sin la de dominio no tiene sentido, y lo que le importa es la práctica del poder que domina, organiza y prohíbe ciertas relaciones sociales en el espacio que controla. No es en vano que los Estados nacionales, cuyos dominios se definen territorialmente, hayan desarrollado tantas técnicas de registro, observación y conocimiento para ejercer soberanía de forma plena al interior de sus fronteras. Por ello dirá

Foucault que una vez que "...se puede analizar el saber en términos de región, de dominio, de implantación, de desplazamiento, de transferencia, se puede comprender el proceso mediante el cual el saber funciona como un poder y reconduce a él sus efectos." (1980: 76) Notemos que el autor prefiere ciertas metáforas espaciales para dar cuenta de la heterogeneidad de operaciones que el saber/poder realiza en un espacio determinado, que es a su vez producto del conflicto con otras unidades de poder –otros Estados soberanos, por ejemplo–. Una vez que el territorio es entendido a partir del poder –“desde arriba”, podríamos decir–, se requiere investigar las formas que adopta al interior de sus dominios. Por ello el enfoque foucaultiano abandona la inspección de los territorios como espacios físicos y plantea posteriormente la noción de gubernamentalidad para mostrar cómo, en la secuencia histórica de la Europa moderna, el poder Estatal intenta ejercer soberanía al interior y exterior de sus dominios mediante técnicas como la economía política –control poblacional–, la vigilancia y el saber médico. (Foucault 1999: 95)

Entender al territorio como terreno nos lleva a pensar el problema de la definición de las sociedades, mostrando la inversión lógica operada por el pensamiento moderno: se asume que toda sociedad está territorialmente definida y no a la inversa, como es el caso de sociedades no modernas que definen socialmente sus territorios⁶. El Estado moderno europeo establece una oposición entre la interioridad y exterioridad de la sociedad –de las naciones– que permite, por una parte, ejercer el poder hacia el interior mediante las técnicas que señalé más arriba y, por otra parte, defender sus dominios de la amenaza constante que suponen otros Estados-nación. En este punto, podemos hacer un pequeño excurso para mostrar que la antropología, de forma implícita, ha asumido a los territorios como intrínsecamente ligados a una ‘cultura’, suponiendo que aquello que Foucault desarrolló a partir de la historia de los Estados modernos europeos podía aplicar invariablemente a cualquier sociedad.

La idea de la definición territorial de la sociedad es un presupuesto que el difusionismo y el determinismo geográfico –ver los tempranos escritos de Clark Wissler (1927)– asumen como un dato de la realidad, y el concepto de área cultural lo muestra de forma transparente.

⁶ Nótese cómo éste problema de la definición de la sociedad está íntimamente ligado a la idea de que la identidad de una nación depende únicamente de sus fronteras territoriales. Es evidente que toda identidad nacional no es sino el producto de una imposición y un forcejeo con sus fronteras externas e internas.

Dichos enfoques ejemplifican lo que James Ferguson y Akhil Gupta afirman críticamente sobre la antropología cultural: que ha asumido como el espacio, el lugar y la cultura como ámbitos isomórficos. (Gupta y Ferguson 1992) Si el objetivo de Foucault fue el de mostrar el carácter histórico –contingente- de la asociación entre sociedad y territorio, la antropología cultural operó mucho tiempo con premisas como las del aislamiento cultural, donde las culturas serían unidades homogéneas cuyos miembros compartirían vínculos naturales, compartiendo además una identidad cultural geográficamente determinable. Tal vez esas sean las bases para el sentido común posmoderno que sostiene que los cambios contemporáneos en el mundo están ‘desterritorializando’ éstas unidades culturales naturalmente territoriales, dando lugar a toda una serie de ideologías sociológicas y antropológicas sobre la conservación de las culturas ante el avance desterritorializante de la globalización. (ver Hannerz 1998; Appadurai 1986 y 2002, entre otros)

Antes que descartarlo todo, quiero resaltar dos puntos relevantes de estos debates: primero, distinguir entre sociedades territorialmente definidas –organizadas bajo la forma estatal moderna- y sociedades que definen socialmente el territorio; segundo, atender a la historicidad de las categorías que empleamos y a la participación activa que las ciencias sociales tienen en la creación de entidades no históricas como las ‘culturas’ -por ello que me restrinjo a pensar a las sociedades como sociedades y no como culturas. Estas consideraciones nos remiten a la historia de la universalización de la definición territorial de la sociedad –que es la historia de la expansión mundial del modo de producción capitalista-, la que va progresivamente subsumiendo otras sociedades bajo la forma estatal y conminándolas a emplear el “lenguaje del amo”: por ello comprendemos por qué muchos discursos de reivindicación de sociedades no modernas adoptan la idea del territorio como aquello que los define. Esto me lleva, volviendo del excursus, a pensar al territorio en cuanto categoría específica.

TERRITORIO, UNA TECNOLOGÍA POLÍTICA

Hay dos polos en los que podemos ubicar la definición es del territorio: en un extremo, la línea teórica que va desde

el determinismo geográfico, la teoría de áreas culturales y la teoría de la conducta organizada de Malinowski, que de una forma u otra, ubican al territorio como un concepto que acompaña la definición de una cultura; en el otro extremo, ubicamos a Stuart Elden, para quien la categoría de territorio nace en un punto específico de la historia moderna europea, y no tiene sentido alguno emplearla para hablar de sociedades que no entran en dicha historia. En el medio ubico a la antropología británica africanista, para quienes el territorio es ante todo una categoría que da cuenta de cómo las relaciones sociales –políticas y económicas- se organizan como relaciones territoriales, siendo el caso más conocido el de los Nuer del sur de Sudán etnografiado por Evans-Pritchard (1940).

Para la primera posición, o bien el territorio –entorno natural donde una sociedad se desenvuelve- es el determinante de las características de dicha sociedad, o bien éste es un principio de integración social, que produce identidades colectivas. Para Malinowski, en la segunda línea, la ‘comunidad tribal’ es el germen de la moderna idea de nación, y una de las determinaciones internas de dicha comunidad es el territorio, entendido como el espacio donde una cultura se desarrolla. (Malinowski 1967 [1948]: 49-72) Si atendemos a la idea de que el territorio es un principio de lo social, entonces la territorialidad aparece como una característica natural de toda cultura. Así, el polo culturalista del esquema asume que existe algo así como una disposición natural o biológica hacia la territorialización de la praxis humana, y ésta –la territorialidad- sería lógicamente anterior a la categoría de territorio.

La posición intermedia, ejemplificada por la antropología británica, piensa al territorio como una forma de organización del espacio y de las relaciones sociales. El territorio es, ante todo, una categoría de la política, y es necesario diferenciar dos posturas en este enfoque. Los que trabajan en sociedades no modernas entienden al territorio como una forma de organización que está su-peditada a las relaciones de parentesco y a la producción económica: el caso Nuer muestra cómo una organización de linajes hace sistema con los diversos segmentos que componen la sociedad, expresando dicho sistema en las distancias físicas –espaciales- y sociales mediante las cuales definen cada segmento o unidad socio-productiva. (Evans-Pritchard 1940: 127) Por su parte, los enfoques que se concentran en el territorio en su ligazón con los Estados-nación, como es el caso de las investigaciones de Foucault, también lo entienden como una categoría política pero, como desarrolló antes, se trata del producto

tanto de disputas por el terreno como de una categoría que establece una interioridad/exterioridad espacial – ciertos límites-para el ejercicio del poder. Sea como fuere, lo que se juega en estos enfoques es la definición territorial de la sociedad o la definición social del territorio. Los desarrollos ingleses dialogan muy bien con Foucault puesto que, como sabemos, las etnografías africanas se desarrollaron en un contexto de colonización del continente, mostrando cómo hubo un tránsito forzado de la definición social del territorio a la forma estatal, donde el territorio establece límites a la sociedad y, por tanto, la define.⁷

La tercera posición, que podríamos llamar historicista en un sentido fuerte, afirma que el territorio no es sino una categoría de la modernidad europea. Una parte del desarrollo foucaultiano se inscribe en este punto, al mostrar cómo el territorio, en cuanto idea, es producto del desarrollo de las ciencias y técnicas modernas. Podríamos decir que hay técnicas de control que hacen parte de la gubernamentalidad, pero que están orientadas directamente sobre el territorio: la geometría moderna, por ejemplo, es condición necesaria para la concepción del espacio físico como una cuadrícula mental susceptible de ser medida; la cartografía, por su parte, no es una mera técnica de representación del territorio, sino un agente activo en su producción y delimitación imaginaria. Estos puntos se los debo a Elden (2010), para quien el territorio es una categoría político-tecnológica o, dicho de otra forma, una tecnología política. En las antípodas del modelo culturalista, la determinación histórica de la noción de territorio supone que ésta es inaplicable fuera de la secuencia histórica moderna –con antecedentes claros en el imperio romano–, haciendo que el hablar de territorios ‘ancestrales’ o ‘primitivos’ sea un sinsentido, pues el territorio da cuenta del desarrollo de las formas del poder occidental y, en particular, de la forma estatal como ideal político de organización social. Sin duda, hablar hoy de la historia de la Europa moderna nos debe remitir también a pensar en la mundialización del modo de producción capitalista y sus necesarias unidades de producción e intercambio: los Estados-Nación.

Para Elden, la territorialidad no es sino una consecuencia del establecimiento –mundial– del territorio: el último es lógicamente anterior a la primera. ¿Por qué no partir

de la territorialidad? Hay dos sentidos en que se emplea dicho término: uno biológico y otro social. Elden descarta ambos. La territorialidad como impulso biológico o como aspecto animal del ser humano es asumida desde una perspectiva biologicista, y por ello sólo puede informar del comportamiento humano en el espacio para “explicar”, por ejemplo, los comportamientos de defensa que, supongo, compartimos con los animales. Robert David Sack (1983) piensa que la territorialidad es aquella propiedad social de la cual se derivan los territorios, al ser las funciones de lucha e interacción lo que los produce. El problema con estos enfoques es que no atienden a períodos históricos y zonas geográficas de desarrollo desigual, además de que no operan con una escala geográfica razonable (la escala infinita de Sack, para entender el territorio, va desde un cuarto dentro de una casa hasta cualquier instancia global de ejercicio de poder). (Elden 2010: 802) En síntesis, el territorio es una categoría histórica que sólo tiene sentido cuando pensamos en los Estados-nación modernos y, además, se trata de una tecnología política que permite el control del espacio –y la población– mediante técnicas de mapeo que pueden hacer caso omiso de la vida que se desarrolla al interior de dichos espacios (pensemos en la ideología del perro del hortelano sobre la selva peruana, para poner un ejemplo cercano). O, en palabras de Elden, “el territorio puede ser entendido como una tecnología política: comprende técnicas para medir la tierra y controlar el terreno.” (Elden 2010: 811, traducción del autor)

¿QUÉ HACER CON LA NOCIÓN DE TERRITORIO? NOTAS FINALES

El geógrafo brasileiro Rogério Haesbaert afirma que las ciencias sociales redescubrieron el territorio para hablar de su desaparición (2011). Se refiere a la ideología de la ‘desterritorialización’ que permea algunas reflexiones de la sociología y antropología de la globalización donde, en

⁷ En esta posición intermedia podemos ubicar también al marxismo que, como mostré más atrás, se concentra en la tensión entre la tierra como medio de producción y las relaciones sociales de producción, teniendo a la propiedad como la expresión de dichas relaciones. El territorio, en esta perspectiva, es el entramado de reglas y disposiciones que organizan el trabajo mediante la idea de propiedad/posesión de un espacio físico y los recursos que éste ofrece.

casos extremos como el de Milton Santos, la "...desterritorialización es, frecuentemente, una palabra más para significar extrañamiento, que es, también, desculturización."(citado en Haesbaert 2011: 26) Esa cita muestra de forma clara la asociación existente, en el imaginario de las ciencias sociales, entre espacio, territorio y cultura de la que hablé antes. El mundo, en esta perspectiva, habría estado habitado hasta hace aproximadamente cincuenta años por sociedades donde los vínculos naturales de parentesco, la conciencia local de la vida, la cultura local y las solidaridades formaban un tejido social que, una vez inserto en procesos de globalización capitalista, estaría desintegrándose inexorablemente. Lejos de aquel sensacionalismo nostálgico, creo que tales suposiciones deben ser depuradas por una teoría del territorio que pueda dar cuenta no sólo de los procesos políticos y económicos que lo determinan, sino de sus largas historias que, finalmente, configuran el mundo contemporáneo y permiten representarlo de una forma más compleja que aquella que produce la dicotomía –implícita los razonamientos criticados- entre sociedades tradicionales y modernas.

Con ese ánimo, se hace necesario volver a presentar algunas de las ideas que hemos mostrado anteriormente, pero ya no para reseñarlas, sino para ubicarlas en una nueva matriz teórica donde el territorio aparezca como un concepto que combina lo social, lo político y lo económico.⁸ Una vez más con Elden, asumamos que el territorio es histórico en dos sentidos: en cuanto idea o categoría, se trata de un producto del desarrollo de los Estados-nación europeos, donde se buscó instalar una definición territorial de la sociedad (un mundo de países) para permitir que el poder pueda ser ejercido al interior y al exterior de estas unidades y, en otro sentido, los territorios – delimitaciones físicas que son producto de la política- son producidos desde el par hegemonía/resistencia, por lo que son cambiantes y están sujetos a una constante disputa y negociación.

Pero el territorio es también una categoría geográfica, producto del ordenamiento del mundo, y aquí podemos pensar que aquel no solo es producido desde el poder hegemónico, sino que existen espacios de imaginación "desde abajo" que piensan otras distribuciones posibles

del espacio. Así como existe una geografía hegemónica, para la cual el mundo está compuesto por países soberanos –y gobiernos representativos-, también existe una geografía disidente, que plantea otras formas de relación espacial donde las relaciones sociales puedan sortear los bordes que, mediante la ficción moderna, aparecen como naturales a los habitantes del mundo contemporáneo. No hay que pasar por alto la imaginación geográfica capitalista, aquella de las empresas y capitales transnacionales, para las que el mundo es prácticamente plano –lo atraviesan en un solo día en sus jets- y los Estados-nación no son más que mejores o peores oportunidades para explotar trabajadores. Bajo tal lógica, realmente no deberían existir fronteras nacionales -y a veces parecen desear su abolición- pero sabemos que su objetivo es flexibilizar los mercados y precarizar el trabajo.⁹ (Teivainen 2001)

El territorio, por último, es una categoría política, y bajo este rótulo entendemos sus dimensiones bélicas, económicas, legales y técnicas. Pensemos en las diversas técnicas y metodologías de medición para el control del espacio y las poblaciones que los poderes ejercen sobre sus territorios: ellas dan cuenta de cómo se producen y quiénes las operan. Podemos pensar en la producción de territorios desde la resistencia al poder estatal que empleará, de forma necesaria, técnicas que produzcan territorios que disientan respecto de las representaciones hegemónicas. Además, los territorios son productos del conflicto y las ideologías que intervienen en el posicionamiento de los pueblos, organizaciones, Estados y empresas que entran en disputa para ganar terreno e imponer un modo de producción y reproducción social, y por ello deben ser analizados de forma crítica. Existen, finalmente, múltiples formas de definir el territorio en cuanto categoría, pero es importante señalar cuáles son compatibles entre sí y cuáles, como aquellas que reposan sobre la noción de cultura, no permiten entenderlo en términos precisos y reducen las luchas por el espacio a un problema de "perspectivas del mundo". Finalmente, se trata de que tomemos posición en un contexto académico –y laboral- en el que investigar sobre las disputas por el territorio implica siempre visibilizar y confrontar (o suavizar y ocultar) las contradicciones entre los grandes poderes y quienes los enfrentan. ■

⁸ Y ya no lo "cultural" que, como hemos visto, resulta profundamente problemático.

⁹ Como muestran Allan Sekula y Noel Burch en su película *The Forgotten Space* (2010), ese imaginario de la "aldea global" y de jets privados –que por cierto orienta el deseo de aquellos que no cuentan con tales privilegios- ha suprimido el mar, el espacio olvidado de la modernidad capitalista, del papel que históricamente y aún hoy cumple como condición material necesaria para esas fantasías de globalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APPADURAI, Arjun

1986 "Theory in Anthropology: Center and Periphery", en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 28, No. 2 (Apr., 1986), pp. 356-361

2002 "Disyunción y diferencia en la economía cultural global", en *Criterios*, La Habana, N°33, 2002, pp. 13-39

COSTA, Rogério Haesbaert da

2011 *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Traducción de Marcelo Canossa. México D. F.: Siglo XXI editores

ELDEN, Stuart

2006 "The State of Territory under Globalization" en *Thamyris/Intersecting* N°12, 2006, pp. 47-66

2010 "Land, terrain, territory" en *Progress in Human Geography* 2010, 34: 799-817

2011 "Territory without Borders" en <http://hir.harvard.edu/territory-without-borders>, August 21, 2011

EVANS-PRITCHARD, Edward Evan

1977 *Los Nuer*. Barcelona: Anagrama

FOUCAULT, Michel

1980 "Preguntas a Michel Foucault sobre la Geografía" En: *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la piqueta, pp. 111-124

1999 "La Gubernamentalidad" en *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales, volumen III. Buenos Aires: Paidós, pp. 175-197

GODELIER, Maurice

1989 [1984] *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus

GUPTA, Akhil y James Ferguson

1992 "Beyond Culture: Space, Identity and the Politics of Difference". En *Cultural Anthropology* 7 (1), pp. 6-23

HANNERZ, Ulf

1998 "La ecúmene global como paisaje de la modernidad" En *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Madrid: Cátedra – Universitat de Valencia. Disponible en: www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales

LEFEBVRE, Henri

1976 [1972] *Espacio y Política. El derecho a la ciudad*, II. Barcelona: Península

1991 *The production of space*. Malden: Blackwell Publishing

MALINOWSKI, Bronislaw

1948 [1944] *Una teoría científica de la cultura*. Buenos Aires: Sudamericana

MARX, Karl

1968 *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Versión al español de Wenceslao Roces. México D. F.: Grijalbo

SACK, Robert David

1983 "Human Territoriality: A theory", en *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 73, N° 1 (Mar., 1983), pp. 55-74

1993 "The power of place and space", en *Geographical Review*, Vol. 83, N°3 (Jul., 1993), pp. 326-329

STAINO, Sergio y José Canziani

1984 [1972] *Los orígenes de la ciudad*. Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológicos

TEIVAINEN, Teivo

2001 "Transnacionalización, territorialidad y democracia en el sistema-mundo capitalista" en *Debates en Sociología*, N° 25-26, 2000-01. Lima: PUCP

WISSLER, Clark

1927 "The culture-area concept in social anthropology." en *The American Journal of Sociology*, Volumen XXXII, N°6, Mayo, 1927